

Informe Anual

2	0
0	4

Datos Identificativos y Actividad

005

Órganos de Gobierno

011

Informe de Gestión

017

*Informe de la Comisión de Control
sobre la Censura de Cuentas del Ejercicio 2004*

039

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2004

041

Informe de los Auditores Externos

101

01

02

03

04

Datos Identificativos y Actividad

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros, agrupadas o no en Federaciones y el organismo financiero de aquéllas.

Se creó en 1928 y sus Estatutos constituyentes fueron aprobados por Real Orden del entonces Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 21 de septiembre de 1928.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, del Banco de España, como institución similar y complementaria a las Cajas de Ahorros, por disposición de la citada Real Orden, con el número 7, folio 90 y número de codificación 2.000 de las entidades de crédito.

Los vigentes Estatutos fueron aprobados por Orden del Ministerio de Economía de fecha 9 de mayo de 2002.

Los principales fines que rigen su actuación son los siguientes:

- 1) Ostentar la representación individual o colectiva de las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos y en el ámbito internacional.
- 2) Ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros que éstas consideren adecuados, potenciando y estimulando la creación de la infraestructura tecnológica que permita alcanzar la organización óptima y la prestación más eficaz de aquellos servicios.
- 3) Constituir un centro de estudios en común de todos los temas que afecten a las Cajas de Ahorros.
- 4) Prestar los servicios de información, asesoramiento técnico y financiero y de coordinación operativa.
- 5) Facilitar la actuación de las Cajas de Ahorros en el exterior, ofreciendo los servicios que éstas puedan requerir.

Participaciones

Las participaciones empresariales de CECA están orientadas al cumplimiento de los fines anteriormente expuestos. Sus participaciones más destacadas son:



■ AHORRO CORPORACIÓN, S.A.

Holding de Servicios Financieros y Sociedad de Valores y Bolsa.



■ AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Gestora de fondos de titulación hipotecaria.



■ BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.

Holding de mercados y sistemas financieros.



■ CAJA ACTIVA, S.A.

Enlace Internet u otras redes.



■ CASER GRUPO ASEGURADOR

Seguros.



■ EURO 6000, S.A.

Administración programas tarjetas crédito y débito.



■ MASTERCAJAS, S.A. (EUROPAY6000)

Medios de pago.



■ LICO CORPORACIÓN, S.A.

Corporación de leasing y servicios bancarios.



■ TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A. (TINSA)

Valoración Inmuebles.



■ SWIFT

Pagos electrónicos internacionales.

Salvo en el caso de "AHORRO Y TITULIZACIÓN", "CAJA ACTIVA" y "EUROPAY ESPAÑA", la participación que la CECA mantiene en el resto de las sociedades indicadas es inferior al 15%, y ninguna de ellas cotiza en Bolsa. La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

CECA, además, es miembro de:

■ **EUFISERV**

■ **INSTITUTO MUNDIAL DE CAJAS DE AHORROS**

Rue Marie-Therèse, 11

1000 BRUXELLES.

■ **AGRUPACIÓN EUROPEA DE CAJAS DE AHORROS**

Rue Marie-Therèse, 11

1000 BRUXELLES.

■ **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES
DE CRÉDITO PRENDARIO**

Carretera de Armilla, 6

18006 - GRANADA

Sucursales y Oficinas de Representación

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

OFICINA OPERATIVA EN EL EXTERIOR

Sucursal: **REINO UNIDO**

16, Waterloo Place.
LONDON SW1Y 4AR.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA

Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main

BENELUX

Avenue des Arts, 3-4-5. 6°
1210 BRUXELLES

FRANCIA

14, Avenue du Président Wilson
F-75116 PARIS.

SUIZA

Rue de Lausanne, 44 – CH-1201 GINEBRA
Beethovenstrasse, 24 – CH-8039 ZURICH

Confederación Española de Cajas de Ahorros

Domicilio social: Alcalá, 27 - 28014 MADRID
Teléfono: 91 596 50 00
Telefax: 91 596 57 42
Internet: <http://www.ceca.es>
E-mail: admin@ceca.es

Número de Identificación Fiscal: **G-28206936**

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 5197, Libro: O, Folio: 180,
Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.



ASAMBLEA
GENERAL

2.1

Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

Consejeros Generales:

D. Vicente Sala Belló

D. Roberto López Abad

D. Feliciano Blázquez Sánchez

D. Antonio Martín Jiménez

D. José Manuel Sánchez Rojas

D. José Antonio Marcos Blanco

D. Antoni Serra Ramoneda

D. José María Loza Xuriach

D. Ricardo Fornesa Ribó

D. Isidro Fainé Casas

D. Xabier de Irala Estévez

D. Guillermo Ibáñez Calle

D. José Ignacio Mijangos Linaza

D. Santiago Ruiz Díez

D. José María Arribas Moral

D. José María Achirica Martín

D. Jesús Medina Ocaña

D. Florentino Reinoso González

D. Miguel Castillejo Gorráiz

D. Francisco Jesús Jurado Núñez

D. Juan Pedro Hernández Moltó

D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias

D. Arcadi Calzada Salavedra

D. Aleix Gimbernat Martí

D. Antonio María Claret García García

D. Ildefonso Pastrana Sánchez-Crespo

D. José Luis Ros Maorad

D. Carlos Jimeno Palomares

D. José Antonio Arcos Moya

D. Dionisio Martín Padilla

D. Mauro Pérez Varela

D. José Luis Méndez López

D. Antonio Marrero Hernández

D. Juan Manuel García Falcón

D. Victorino González Ochoa

D. José Ignacio Lagartos Rodríguez

D. Fernando Beltrán Aparicio

D. Jorge Albajar Barrón

D. Miguel Blesa de la Parra

D. Carlos Vela García-Noreña

D. Braulio Medel Cámara	D. Atilano Soto Rábanos
D. Miguel Ángel Cabello Jurado	D. Manuel Escribano Soto
D. Pedro Rifá Ferrer	D. Luis Pascual Navarrete Mora
D. Didac Herrero Autet	D. José María Ramírez Loma
D. Valentín Roqueta Guillamet	D. José María Bueno Lidón
D. Adolfo Todó Rovira	D. María Luisa Lombardero Barceló
D. Jaume Boter de Palau i Ràfols	D. Gabriel Ferraté Pascual
D. Pedro Antonio de Doria Lagunas	D. Rafael Jené Villagrasa
D. Juan Roca Guillamón	D. Francesc Astals Coma
D. Carlos Egea Krauel	D. Enric Mata Tarragó
D. Rafael Soriano Cairols	D. José Luis Olivas Martínez
D. Francisco Sanchís Penadés	D. José Fernando García Checa
D. Manuel Menéndez Menéndez	D. Guillermo Alonso Jáudenes
D. Felipe Fernández Fernández	D. Julio Fernández Gayoso
D. Llorenç Huguet Rotger	D. Josep Colomer Rafols
D. Pere Batle Mayol	D. Ricardo Pagés Font
D. Miguel Sanz Sesma	D. Gregorio Rojo García
D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta	D. Joseba Barrena Llorente
D. Martín Torrandell Orell	D. Amado Franco Lahoz
D. Jaime Amengual Llompart	D. José Luis Aguirre Loaso
D. Lluís Brunet Berch	D. Fernando Gil Martínez
D. Pere Rifá Pujol	D. Luis Calvera Serrano
D. Julio Feroso García	
D. Lucas Hernández Pérez	
D. Carlos Etxepare Zugasti	
D. Jesús María Iturrioz Aizpuru	
D. Rodolfo Núñez Ruano	
D. Álvaro Arvelo Hernández	
D. Carlos M. Saiz Martínez	
D. Víctor Javier Eraso Maeso	

2.2

**COMISIÓN
DE CONTROL**

Presidente:



D. Rafael Jené Villagrasa

Vicepresidente:



D. Rafael Soriano Cairols

Secretario :



D. Antonio M^a. Claret García García

Comisionados:



D. Martín Torrandell Orell

D. Atilano Soto Rábanos

D. Luis Calvera Serrano

2.3

CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

Vicepresidentes:

D. Ricardo Fornesa Ribó
 D. Miguel Blesa de la Parra
 D. Braulio Medel Cámara
 D. Carlos Etxepare Zugasti

Secretario:

D. Carlos Egea Krauel

Vocales:

D. Miguel Sanz Sesma
 D. Carlos Manuel Saiz Martínez
 D. Vicente Sala Belló
 D. Manuel Menéndez Menéndez
 D. José María Loza Xuriach
 D. Pedro Batle Mayol
 D. Amado Franco Lahoz
 D. Jesús Medina Ocaña
 D. Álvaro Arvelo Hernández
 D. Ricardo Pagés Font
 D. Adolfo Todó Rovira
 D. Enrique Mata Tarragó
 D. Fernando Beltrán Aparicio
 D. José Luis Olivas Martínez
 D. Santiago Ruíz Díez
 D. José María Achirica Martín
 D. Juan Pedro Hernández Moltó
 D. Julio Fernández Gayoso
 D. Luis Pascual Navarrete Mora

Comisión de Inversiones

D. Amado Franco Lahoz (Presidente)
 D. Manuel Menéndez Menéndez
 D. José María Achirica Martín

Comisión de Retribuciones

D. Miguel Blesa de la Parra (Presidente)
 D. Vicente Sala Belló
 D. Pedro Batle Mayol

Este informe de gestión tiene como objetivos fundamentales difundir las acciones más significativas desarrolladas por CECA durante 2004 y presentar los resultados obtenidos, adecuadamente comparados con el presupuesto.

En este marco, se va a hacer referencia en primer lugar a los objetivos alcanzados en el ámbito de la adaptación de los estatutos de CECA a la normativa financiera y al perfeccionamiento de los sistemas de control e información de gestión, al desarrollo del plan estratégico de Recursos Humanos, la renovación y mejora de las estructuras tecnológicas y de servicios, la puesta en marcha de nuevos productos y a las metas alcanzadas en los proyectos en cooperación impulsados a través de la COAS.

3.1

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

Buen Gobierno y Control

Con arreglo a lo establecido en las Leyes 26/2003, de 17 de julio, y 62/2003, de 30 de diciembre, por las que se modificó la LORCA, por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004, fueron creadas la Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones, siendo aprobados sus reglamentos internos. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre (modificada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre), el Consejo de Administración de la CECA, en su sesión de 21 de julio, acordó que la Comisión de Control asumiera las funciones legalmente previstas para el Comité de Auditoría.

Posteriormente la Asamblea General de la CECA aprobó, en diciembre de 2004, la reforma de los estatutos que da formalmente cabida a la Comisión de Inversiones y la de Retribuciones en la estructura de gobierno y gestión de la entidad. También se incluyó una previsión estatutaria en virtud de la cual las funciones del Comité de Auditoría pueden ser asumidas por la Comisión de Control, como así había venido sucediendo ya desde el citado acuerdo del Consejo de Administración de 21 de julio.

En lo que se refiere a la evolución de los esquemas de control, la creciente complejidad de los sistemas financieros y operativos y la puesta en marcha de nuevas herramientas de servicios compartidos con las Cajas de Ahorros, han impulsado la necesidad de abordar un proyecto integral de mejora de los procedimientos de control y gestión de la entidad. Como elementos clave de este proceso cabe citar la creación de una plataforma de gestión, la elaboración de un Mapa de Riesgos que permita la actualización de los controles de primer nivel operativo, la puesta en marcha de un nuevo sistema de tratamiento contable de las operaciones, el desarrollo de nuevos procedimientos de gestión y control de poderes y facultades dentro del Marco que apruebe el Consejo de Administración, y la elaboración de nuevos manuales de prevención de blanqueo de capitales y código de conducta. En relación con esta reforma integral, a lo largo del año 2004 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Dentro de la plataforma de gestión se han establecido las bases tecnológicas de la *web* de gestión, y se ha desarrollado la primera fase del cuadro de mando integral, habiéndose implementado los procedimientos, interfases y pruebas de funcionamiento de una nueva cuenta escalar analítica con indicadores de gestión de eficiencia, capacidad, calidad, eficacia y rentabilidad, estando prevista su difusión y adaptación a las necesidades de las distintas unidades a lo largo del año 2005.
- En lo referente a la mejora y redefinición de los controles primarios, se ha aplicado la metodología elaborada en el proyecto sectorial de gestión del riesgo operativo, llevándose a cabo en el año 2004 todas las encuestas departamentales previstas en el calendario con el fin de detectar los puntos de control, realizar su evaluación, y determinar los cambios o mejoras a realizar en los controles primarios que han de desarrollar las distintas unidades. Con posterioridad, se establecerán los procedimientos de control secundario que verifiquen el buen funcionamiento de los sistemas establecidos.

- También ha empezado a funcionar en el año 2004 un nuevo sistema de tratamiento contable de operaciones, denominado “Gestor de Operaciones”, por el que se ha modificado el tradicional sistema de emisión de asientos contables desde las aplicaciones, sustituyéndose por el de envío de eventos económicos u operativos, lo cuál garantiza la integridad y homogeneización del sistema contable. Por este nuevo sistema ya circulan los eventos de las operaciones de Caja y se han comenzado a tratar las operaciones de Tesorería.
- A partir de la revisión de los actuales procedimientos y de la normativa interna que se aplica en la actualidad, se ha preparado un nuevo Marco de facultades y poderes de firma que se presentará al Consejo de Administración en el año 2005; en el mismo, se contemplan los aspectos relativos a la aprobación y ejecución de compras, control de los procesos de pago, formalización de contratos, y actualización de los poderes de firma.
- En relación con los objetivos previstos en el desarrollo del cumplimiento normativo, se ha elaborado un nuevo manual de prevención de blanqueo de capitales, un anexo al mismo sobre operaciones con corresponsales y otro sobre compraventa de billetes; también se ha puesto en marcha una herramienta de prevención de blanqueo para el control de operaciones, y un nuevo manual sobre el código de conducta.

Desarrollo estratégico de Recursos Humanos

El proceso de renovación de la plantilla llevado a cabo en los últimos tres años, el nuevo marco de las relaciones laborales, la vocación de ofrecer a las Cajas de Ahorros nuevos servicios de valor añadido y la decidida apuesta por el incremento de la eficiencia, la calidad operativa y la mejora de los sistemas de gestión y control, exigían para su plena eficacia que se abordara un plan estratégico de Recursos Humanos, cuya estructura se ha diseñado en el año 2004 bajo tres pilares esenciales: análisis del diseño organizativo, un plan de desarrollo directivo y un nuevo modelo retributivo.

■ Diseño organizativo

Dentro del diseño organizativo se ha planificado el proceso de análisis de las diferentes funciones y puestos de trabajo de CECA, se ha determinado el sistema de valoración de los puestos de trabajo y de evaluación del desempeño, la definición del modelo de gestión por competencias y dirección por valores, así como el desarrollo de acciones a corto y medio plazo con el objetivo de reforzar las capacidades potenciales y confeccionar una planificación eficiente de los recursos humanos. El diseño organizativo contempla también la actualización de la cultura institucional de CECA y el desarrollo de un plan de comunicación interna.

■ Desarrollo directivo

Otro de los objetivos que se han llevado a cabo a lo largo del año 2004 ha consistido en la creación de un sistema que permita la identificación de capacidades directivas con el fin de diseñar acciones de desarrollo individual y de grupo, orientadas hacia la mejora y potenciación de dichas capacidades.

■ Diseño retributivo

El tercer pilar en que se apoya el plan estratégico de Recursos Humanos consiste en el diseño de un nuevo sistema de retribución. Este modelo contempla la racionalización y modernización de la gestión de la retribución fija y variable, y se apoya en una combinación del nivel de responsabilidad y en la consecución de objetivos tanto individuales como colectivos claramente identificados y valorables.

3.2

RENOVACIÓN Y
MEJORA DE
ESTRUCTURAS Y
SERVICIOS**Innovación
y mejora de
servicios
tecnológicos**

En el ámbito de nuevos canales de distribución, se ha abordado la creación de una plataforma de facturación electrónica, y realizado diversas pruebas de funcionalidad, que se pondrá a disposición de las Cajas de Ahorros en el año 2005 para su análisis y estudio como posible proyecto en cooperación. En el ámbito de la ampliación de contenidos, se ha avanzado en el campo del asesoramiento en relación con los mercados, facilitando a los clientes de las Cajas de Ahorros la comparación de rendimientos y la gestión de su cartera de inversiones, se ha realizado la integración de las plataformas de pago de impuestos de seis Comunidades Autónomas y se ha incrementado la potencialidad de uso del "Agregador Financiero", que permite la generación de información a los clientes sobre extractos de cuenta y tarjetas.

En relación con los medios de pago, se ha preparado la adaptación de la Red EURO6000 a las exigencias del EMV, mediante el protocolo de comunicación *sprint* que le da soporte. En el año 2004, más del 10% de las operaciones de intercambio se han realizado en EMV, y un total de 15 Cajas de Ahorros han preparado la migración hacia este nuevo sistema.

Como innovaciones tecnológicas, se ha preparado la intranet para empleados, que permitirá soportar la plataforma de gestión y la transferencia de comunicación y conocimiento, y se encuentra en estudio la posibilidad de su implantación en Cajas de Ahorros. Por otra parte, se ha potenciado el desarrollo de acceso a SAP por Intranet, mejorando los módulos de "Recursos Humanos" y "Proveedores". Con el fin de aportar información a las Cajas de Ahorros sobre necesidades específicas de gestión, se ha terminado una primera versión del módulo de análisis del comportamiento de la competencia. Asimismo, se han seguido haciendo esfuerzos en la implantación de mejoras de seguridad de la Red con la incorporación de sistemas de detección de intrusos.

Actualización de aplicaciones informáticas

Con motivo de la transformación que se ha producido en los sistemas de pago e intercambio, a lo largo del año 2004 ha sido necesario realizar adaptaciones en los sistemas de pago de OMFS, SWIFT y SNCE, y se ha efectuado la renovación de la unidad central de comunicaciones para la transmisión de imágenes.

La consolidación de la plataforma fiscal de valores ha sido uno de los objetivos que ha requerido un mayor aporte de recursos, tanto en desarrollos tecnológicos como en la puesta al día de las bases históricas. El grado de avance de los módulos de la plataforma al finalizar el año 2004, permite pronosticar que se podrá facilitar la información a las Cajas de Ahorros dentro de los calendarios previstos.

Puesta en marcha del "Sistema Integral de Gestión de Tesorería" en CECA

Durante el año 2004 se han superado las pruebas de funcionamiento de las herramientas de *back-office* y control de riesgo de mercado, que junto con la de *front-office*, forman el "Sistema Integral de Gestión de Tesorería". Las primeras operaciones de puesta en marcha real de OPICS como herramienta de *back-office*, y el envío de eventos al gestor de operaciones contables fueron realizadas en el mes de diciembre, y se irán implementando todos los módulos a lo largo del año 2005, plenamente adaptados a los criterios de las normas internacionales de contabilidad. Por lo que respecta a Panorama como herramienta de control del riesgo de mercado y contraparte, ya ha comenzado la integración de operaciones, esperándose que en el primer semestre de 2005 se encuentre plenamente operativo el sistema VaR y el de control de límites de contrapartidas.

Incremento de servicios en el ámbito internacional

En el ámbito del apoyo a las Cajas de Ahorros para la cobertura de sus operaciones en la actividad internacional, se ha creado una sociedad en Hong Kong que permitirá la realización de operaciones de créditos documentarios de importación para clientes de las Cajas de Ahorros en los continentes de Asia y Oceanía; dicha sociedad estará plenamente operativa en el año 2005. En el proceso de innovación de servicios de la Red de oficinas en el exterior, también se han firmado tres proyectos de promoción inmobiliaria para clientes de Cajas de Ahorros en el Reino Unido.

Mejora del acceso de las Cajas a los mercados

En el cumplimiento del objetivo permanente de atender la demanda de servicios financieros de las Cajas de Ahorros, durante el ejercicio de 2004 cabe destacar las siguientes acciones:

- Se ha iniciado la actividad de préstamo de títulos de renta variable, donde las Cajas de Ahorros van a poder rentabilizar su cartera de acciones, ya que con esta actividad, el prestador de los títulos obtiene una remuneración por ceder su utilización durante un tiempo; además, se consigue financiación por el mismo importe que las acciones, a tipo de interés de mercado. Las Cajas, no sólo pueden prestar sus títulos, sino que también pueden tomarlos cuando los necesiten. En los dos casos, las operaciones se pueden cancelar en cualquier momento, a demanda del prestador o del tomador; lo que dota a esta operativa de gran liquidez y agilidad. El préstamo de títulos sería el primer paso para comenzar un proyecto global de gestión de colaterales para las Cajas.
- Han comenzado los desarrollos, en las herramientas del “Sistema Integral de Gestión de Tesorería”, que consiste en tratar de forma conjunta y coordinada entre sí las distintas herramientas informáticas que dan servicio a la Sala de Mercados de Confederación, tanto desde el punto de vista de gestión de posiciones, como de cálculo de riesgo, registro de operaciones, etc. Este tratamiento conjunto de todas las herramientas informáticas va a facilitar la operativa de la Sala de Mercados de CECA en algunos mercados extranjeros de renta fija donde hasta ahora había dificultades de tipo operativo.
- Se ha llevado a cabo la firma de contratos de líneas de contingencia de liquidez entre Cajas de Ahorros europeas y españolas. Estas líneas permiten a las Cajas dar cumplimiento a las recomendaciones de

la inspección del Banco de España de tener diseñados planes de contingencia para casos en los que falta liquidez en el mercado. Esta operativa, que se presentó en el Comité de Mercado de Capitales del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, donde CECA ostenta la presidencia, obtuvo como fruto la firma del primer contrato de este tipo entre Caixa Geral de Depósitos y un grupo de 14 Cajas de Ahorros españolas más la propia Confederación, consistiendo en una línea bilateral a un año, renovable automáticamente, que permite a ambas partes hacer uso de ella en circunstancias extremas en el mercado, lo que les otorga una seguridad adicional de que, incluso en situaciones límite, podrán seguir funcionando con cierta normalidad.

- Se ha contratado con tres Cajas de Ahorros la gestión de posiciones en divisas, de tal forma que CECA, como extensión de su labor de creador de mercado en el de divisas, cuando toma una posición para sí misma adquiere también un importe adicional para estas tres Cajas, que pueden aprovechar así los resultados que proporciona la actividad propia de Confederación en los mercados.
- Se ha facilitado a las Cajas de Ahorros la comercialización de depósitos estructurados, mediante la creación de nuevos diseños de operaciones “Platino”, cuya venta ya ha superado los 400 millones de euros. Además, se han diseñado nuevos productos de “activo”, entre los que destaca el Préstamo Brillante, que es una nueva gama de préstamos con la característica especial de que dependiendo del comportamiento del mercado bursátil o de materias primas (subida de la Bolsa, alteración del precio del petróleo, etc.) se reducen los intereses del préstamo, pudiendo esta reducción alcanzar la totalidad de los mismos.

- Se ha potenciado el reconocimiento del sector en los mercados internacionales mediante presentaciones sectoriales y creación de nuevas estructuras, que han permitido el acceso de las Cajas de Ahorros a nuevos productos y ámbitos de contratación, facilitando al mismo tiempo el acceso de las Cajas de Ahorros españolas a los mercados internacionales, donde se colocan cada vez en mayor porcentaje las emisiones de las Cajas.
- Se ha incrementado el número de transacciones que se negocian a través del "Sistema de Contratación Electrónica" SICE, de tal forma que las operaciones que se contratan a través de esta plataforma electrónica suponen ya un 68,2% del total de operaciones que efectúan las Cajas de Ahorros con la Sala de Mercados de Confederación. También se ha producido el lanzamiento de Divinet, servicio que permite a los clientes de las Cajas de Ahorros la compraventa de divisas por Internet. Con Divinet, al que están adheridas 17 Cajas de Ahorros, funcionando en real 5 de ellas, los clientes de las mismas pueden conectarse con los portales de éstas por Internet y realizar operaciones de compra y venta de divisas desde sus oficinas o desde sus domicilios.

3.3

DESARROLLO
DE NUEVOS
SERVICIOS**Desarrollo y
Gestión
del Proyecto
Sectorial
del Control
Global del Riesgo**

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, en el área del Riesgo de Crédito los esfuerzos se han centrado, de una parte, en la finalización de los diferentes modelos sectoriales definidos conjuntamente con las Cajas de Ahorros, y de otra, en la presentación, evaluación y aprobación de nuevas propuestas encaminadas a poner a disposición de las Cajas de Ahorros las soluciones que los requerimientos de Basilea demandan en sus Pilares II y III, para lo cuál se ha elaborado, como marco global, un Plan Director Sectorial en el que se definen las distintas fases y tareas a realizar por las Cajas de Ahorros, con el fin de que sirva de base para que cada una de ellas pueda desarrollar su propio proceso individual de adaptación.

En relación con los requerimientos del Pilar III de Basilea, se ha presentado a las Cajas de Ahorros una solución que les permitirá gestionarlos, tanto en los aspectos de información cualitativa como cuantitativa demandados por el supervisor. El esquema de apoyo a las Cajas de Ahorros se ha completado con la creación de una Unidad de asesoramiento e información documental de temas relacionados con Basilea II.

Respecto al Riesgo de Mercado, se ha realizado la parametrización y personalización de la herramienta Panorama, lo que ha permitido que las Cajas participantes en el Proyecto hayan podido iniciar el proceso de puesta en real de la misma, como paso previo para la sustitución de metodologías de seguimiento y control del riesgo de mercado.

Asimismo, en el área del Riesgo Operacional, han finalizado los planes de puesta en marcha de los procesos de auto evaluación de las distintas unidades que componen la estructura organizativa de las Cajas de Ahorros. Por otra parte, se han iniciado los trabajos necesarios para el desarrollo de las nuevas herramientas de planes de acción e indicadores de riesgos que completarán, junto con la de evaluación cualitativa y la base

de datos de pérdidas, la arquitectura técnica que soporte la gestión del riesgo operacional que permita a las Cajas de Ahorros posicionarse en el método estándar para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional.

Creación de un Centro de administración y mantenimiento de servicios compartidos de Tesorería

La prestación de servicios a Cajas de Ahorros dentro del ámbito de la gestión, control y emisión de estados financieros desde distintas unidades de CECA, que tienen elementos comunes y complementarios, hizo conveniente que se incluyera entre los objetivos del año 2004 el análisis de las estructuras y recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la creación de un Centro de administración y mantenimiento de servicios compartidos de Tesorería. Con este motivo, dichas estructuras técnicas y funcionales se han definido, y se ha elaborado el calendario de integración de los servicios y unidades que actualmente vienen dando cobertura a estas actividades en el nuevo Centro, cuyo proceso de puesta en marcha se realizará a lo largo del año 2005.

Implementación en Cajas de Ahorros de las distintas soluciones para mejorar el control de las actividades de Depositaria de Fondos de Inversión y de Pensiones

Una vez realizado el proceso de pruebas en las Cajas de Ahorros que han solicitado su adhesión a las distintas funcionalidades de la herramienta de control de las actividades de depositaria de fondos de inversión y de pensiones, ya se encuentran operando con plena normalidad un total de 14 Cajas de Ahorros en el módulo de fondos de inversión. Por otra parte, se ha continuado el proceso de mejora de las prestaciones de la herramienta, con la finalización del módulo de control de depositaria de fondos de pensiones, la inclusión del control del valor liquidativo, y las adaptaciones que ha sido necesario realizar como consecuencia de las recientes modificaciones legislativas en materia de fondos de inversión.

3.4

IMPULSO DE LA
COOPERACIÓN A
TRAVÉS DE LA
COAS**Proyecto
sectorial de
adaptación de las
Cajas a las
Normas
Internacionales de
Contabilidad**

El Proyecto Sectorial de adaptación de las Cajas de Ahorros a las Normas Internacionales de Contabilidad, en el que participan la totalidad de las mismas, ha sido uno de los más claros ejemplos de las ventajas de la cooperación para abordar el análisis sistemático y aportar soluciones de aplicación común y de decisión compartida, a cuestiones de gran complejidad técnica como es el caso de la transición hacia unas nuevas normas contables. La participación de las Cajas de Ahorros en este proyecto a través del Comité Contable, del Comité Tecnológico y de los Coordinadores de cada una de las Cajas de Ahorros ha permitido por una parte, que éstas dispongan de un detallado plan de implantación recogido en los diversos documentos emitidos en las distintas fases del proyecto, y por otra, que se haya producido una importante economía de escala al evitar gran parte de los costes que las Cajas de Ahorros habrían tenido que soportar si se hubieran acometido los procesos de estudio y adaptación a nivel individual. A modo de síntesis, se pueden citar las siguientes líneas de actuación desarrolladas a lo largo del año 2004:

- Se han analizado los dos borradores de norma remitidos por el Banco de España, sobre los cuales, una vez debatidas y consensuadas por todo el sector, se enviaron propuestas de cambio, aclaraciones o sugerencias, que en una gran parte, fueron tenidas en cuenta en la Circular 4/2004 emitida por el Banco de España en diciembre de 2004.
- Se han confeccionado 32 Guías de las NIC's, en las que se realiza un estudio comparativo entre cada Norma Internacional y la correspondiente normativa contable española, en especial la emanada del Banco de España en su Circular 4/1991.

- Se han confeccionado 19 estudios de impactos de aplicación de las NIC's que abarcan todos los aspectos de mayor trascendencia para las Cajas de Ahorros en su adaptación a las Normas Internacionales, entre los que destacan temas tales como activos materiales e inmateriales, consolidación, compromisos por pensiones, instrumentos financieros, aplicación del tipo de interés efectivo, revalorizaciones y coberturas.
- Se ha realizado un modelo de datos que permita servir de guía para confeccionar los nuevos estados financieros, que se completará con un estudio detallado del contenido de cada uno de dichos estados financieros.
- Se ha realizado un exhaustivo estudio sobre los asientos y modificaciones a realizar como consecuencia de la Norma de Primera Aplicación de la Circular 4/2004.

Junto a todo ello, la ESCA ha dado un decisivo apoyo en la cobertura de la formación demandada por las Cajas de Ahorros, a través de cursos y jornadas impartidas en sus locales o con desplazamiento a las Cajas de Ahorros. Asimismo, se han mantenido numerosas reuniones de divulgación de los impactos con los Coordinadores de las Cajas de Ahorros, y celebrada una convención dedicada específicamente a las NIC's. Por otra parte, a través de COAS, se ha elegido en cooperación una herramienta para la confección de estados financieros, a la que se han adherido 20 Cajas de Ahorros.

Creación del Centro de intercambio de efectivo

Como consecuencia del cierre de oficinas del Banco de España, las Cajas de Ahorros solicitaron a CECA que se constituyera en "Entidad Gestora" del "Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA)", cuya función sería la de facilitar el movimiento de efectivo entre el Banco de España, Cajas de Ahorros, y otras Instituciones Financieras, en las provincias afectadas por el citado cierre de oficinas, a través de compañías de transporte y depósitos desplazados.

La puesta en marcha del proyecto, en el que se ha colaborado estrechamente con el Banco de España, y han participado las Cajas de Ahorros a través de un Comité formado por 15 Cajas y CECA, se iniciará estableciendo SDA en tres provincias, que servirán de prueba piloto y rodaje del sistema.

Estudio comparativo de eficiencia operativa

Mediante este proyecto, en el que participan 43 Cajas de Ahorros, se pretende analizar, de manera comparada, las principales áreas/actividades de las Cajas de Ahorros en términos de eficiencia, productividad y dimensionamiento, posicionando a cada una de ellas con el total de las participantes, con las que componen su grupo, y con las mejores prácticas detectadas. El dinamismo con que se ha dotado al modelo permite comparar su evolución en el tiempo y realizar todo tipo de simulaciones. El análisis de los resultados obtenidos, al detectar ineficiencias o líneas de mejora, abre nuevas posibilidades de cooperación entre las Cajas de Ahorros.

En el año 2004, se han entregado los informes confidenciales por Caja referidos a los ejercicios 2002 y 2003, así como la comparativa con 2001. En 2004 el Comité Técnico correspondiente ha estado perfeccionando el modelo de Eficiencia Operativa, con el fin de incluir nuevos indicadores, mejorar el glosario de términos y la calidad de los datos, aprobar la incorporación de un módulo de ingresos basado en determinadas partidas de comisiones, reducir el plazo de entrega de los resultados y crear una nueva aplicación soporte. Como consecuencia de ello, un total de 141 indicadores han sido redefinidos, se han revisado los criterios de imputación de los costes de administración y tecnología, y se han identificado áreas o actividades que o bien no se encontraban incorporadas al modelo, eran susceptibles de mejora o requerían una ampliación de su tratamiento.

Remesas de inmigrantes

Con el fin de atraer y fidelizar a los inmigrantes a través de la gestión de las remesas de éstos hacia sus países de origen, un total de 32 Cajas de Ahorros se han adherido al proyecto de creación de una plataforma operativa multientidad, que dispone de un *Call Center* en origen y destino y un sistema de distribución basado en Swift o intercambio de ficheros por Internet y la utilización del *know how* de la Caixa para la red de *partners*.

Con este motivo, se han visitado varias Instituciones Financieras en distintos países de Iberoamérica con el fin de planificar la Red de distribución, acordar los procedimientos de trabajo, concretar precios y fijar el plan de puesta en marcha. Como consecuencia de estas acciones, a finales del año 2004 ya se encontraba plenamente operativa la actividad con Ecuador, Perú, Marruecos y Colombia, de los 20 países en los que se pretende tener cobertura.

Canal financiero por internet

En relación con este proyecto, cuya parte operativa se desarrollará a lo largo del año 2005, en el pasado ejercicio 2004 se realizó la fase de análisis y aprobación de su puesta en marcha, y la definición de líneas de actuación, consulta a las Cajas de Ahorros, creación del correspondiente Comité y elección del consultor. Mediante este proyecto se pretende determinar las claves que definen un eficiente canal de Internet en las Cajas de Ahorros para maximizar el crecimiento y potencial de venta del mismo, mejorar el servicio y la eficiencia operativa, identificar los modelos de gestión más adecuados de acuerdo a los objetivos y estrategias de cada una, definir la situación del sector frente a sus competidores y conocer las tendencias de futuro del canal en España, Europa y resto del mundo, identificando amenazas, escenarios futuros y el impacto de este canal sobre los restantes, especialmente en lo referente a la actividad de las oficinas.

El proyecto se divide en cuatro fases: visión del canal Internet para las Cajas de Ahorros; identificación de las claves de éxito en Internet para las Cajas; análisis de iniciativas operativas, compartidas o individuales y documentación final y recomendaciones personalizadas.

El valor añadido del proyecto para las Cajas de Ahorros se articula por tres vías: disponer de una documentación a nivel sectorial que incluya un resumen ejecutivo; ofrecer a las Cajas de Ahorros un diagnóstico y recomendaciones personalizadas para cada una de ellas, y mantener un observatorio de Internet en COAS.

3.5

COMISIÓN
PARA EL
ESTUDIO DE LA
OBRA SOCIAL

La promoción de nuevas iniciativas, la realización de estudios de interés sectorial y la consecución de acuerdos concretos han sido las principales tareas llevadas a cabo por la Comisión para el Estudio de la Obra Social, con el fin de difundir la labor realizada por las Cajas de Ahorros en esta materia.

Los estudios realizados para dar a conocer las actividades desarrolladas por la Obra Social de las Cajas de Ahorros en 2004 han sido tres:

- **Cajas de Ahorros: Capitales para la sociedad**, en el que se examina la evolución de la Obra Social en los últimos veinticinco años.
- **Las Cajas de Ahorros y su impulso a la sociedad civil: la Obra Social en Colaboración**, donde se recoge la inversión que las Cajas realizan de forma compartida en acciones sociales, junto a otras entidades.
- **Impacto económico de la Obra Social de las Cajas de Ahorros**, que analiza la riqueza y el empleo generados en España por la Obra Social.

Entre las iniciativas propuestas destaca la creación del Espacio Obra Social en aquellas oficinas que las Cajas consideren oportuno, para mostrar al público las acciones sociales realizadas por nuestras entidades.

Asimismo, en el marco de la Comisión se ha llegado a un acuerdo de convenio con el Ministerio de Cultura para acercar los bienes culturales a todos los ciudadanos.

Además, la Comisión para el Estudio de la Obra Social ha profundizado en la idea de Responsabilidad Social Corporativa, uno de los ejes incuestionables de los criterios de valoración de la empresa actualmente y uno de los rasgos más singulares y característicos de nuestras entidades desde su creación.

En este sentido, y con el apoyo de la Comisión, la CECA decidió realizar una Memoria del Sector de Responsabilidad Social Corporativa y se convocaron unas Jornadas de Presidentes y Directores de Cajas de Ahorros, con el fin de intercambiar ideas y experiencias.

3.6

CUENTA DE RESULTADOS

	MILES DE EUROS			
	2004	Presupuesto	Desviación	%
Margen Financiero (*)	57.095	53.454	3.641	6,81
Comisiones netas	64.446	59.702	4.744	7,95
Margen ordinario	121.541	113.156	8.385	7,41
Otros Productos de Explotación	62.455	55.011	7.444	13,53
Gastos Explotación	(136.072)	(135.514)	(558)	(0,41)
Margen de Explotación	47.924	32.653	15.271	46,77
Otros resultados	(6.236)	(3.518)	(2.718)	77,27
Resultado antes de impuestos	41.688	29.135	12.553	43,09
Impuesto sobre Sociedades	(12.609)	(8.800)	(3.809)	43,29
Resultado del ejercicio	29.079	20.335	8.744	43,00

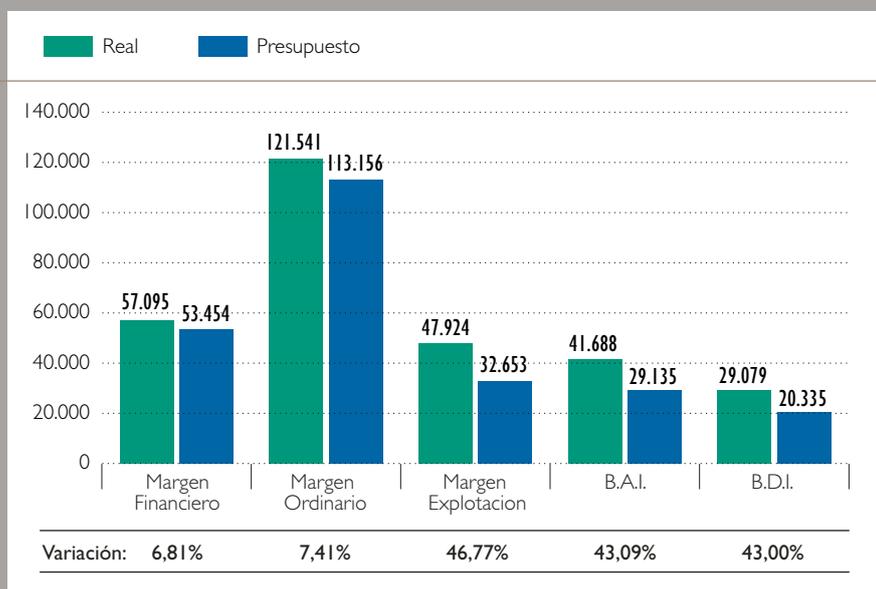
(*) Incluidos los resultados de operaciones financieras.

Margen financiero

En el año 2004 el margen financiero ha sido superior a la cifra presupuestada en 3.641 miles de euros, lo que significa una tasa de incremento del 6,81%. Esta desviación positiva ha sido posible alcanzarla tanto por el crecimiento de los volúmenes de transacciones realizados por las Salas de Mercados, que han obtenido la cifra de 159.800 operaciones, es decir, un incremento del 4,8%, como por el aumento, en relación con el presupuesto, tanto de los márgenes obtenidos en los distintos productos financieros, como de los ingresos procedentes de las inversiones de los recursos propios.

MARGEN FINANCIERO

Miles de euros



En relación con la clasificación otorgada a Confederación por las agencias internacionales Fitch Ratings y Moodys, resaltar que en ambos casos, ha sido ratificado el alto nivel alcanzado en el año anterior:

FITCH RATINGS

Corto plazo	Largo plazo	Individual	Legal
FI+	AA-	B	2

MOODYS

Corto plazo	Largo plazo	Solvencia
PI	Aa3	B-

Comisiones

El importe de las comisiones netas obtenidas ha superado en 4.744 miles de euros a la cantidad presupuestada. Las actividades con más altos volúmenes operacionales, y que por tanto han contribuido en mayor medida a generar la desviación positiva en este epígrafe, son las correspondientes a medios de pago, depósitos y operaciones de valores, tratamiento de efectos, servicios de Internet y banca electrónica y liquidación e intercambio de transacciones entre entidades.

Otros productos de explotación

En el capítulo de otros productos de explotación, se ha obtenido un incremento sobre el presupuesto de 7.444 miles de euros en términos absolutos, y un 13,53 % en términos de porcentaje, debido principalmente al incremento que se ha producido en los servicios tecnológicos, al aumento de ingresos de la ESCA, a la repercusión de costes por los proyectos en cooperación canalizados a través de la COAS, y por el soporte de herramientas de gestión y control de operaciones de tesorería. Conviene resaltar que, sin embargo, no se han cubierto los objetivos esperados de ingresos en el proyecto sectorial de Gestión Global del Riesgo, al haberse producido algunos ajustes en la planificación y alcance de los objetivos inicialmente previstos.

Gastos de explotación

El incremento producido en gastos de explotación de 558 mil euros sobre el presupuesto, se debe principalmente a la contabilización en gastos de los incrementos de actividad y de costes de proyectos repercutidos comentados en el epígrafe anterior, que tienen un reflejo contable tanto en ingresos como en gastos, y que por tanto, producen similar desviación tanto en otros productos de explotación como en gastos generales.

Otros resultados

En este epígrafe los resultados negativos contabilizados han sido superiores en 2.718 miles de euros a los previstos en el presupuesto, debido a que por una parte, se ha recuperado del Fondo de riesgo-país 1.960 miles de euros, y por otra, a que los buenos resultados obtenidos en el margen de explotación, han permitido destinar 5.900 miles de euros adicionales a acelerar la amortización del plan de reequilibrio del fondo de pensiones.

Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

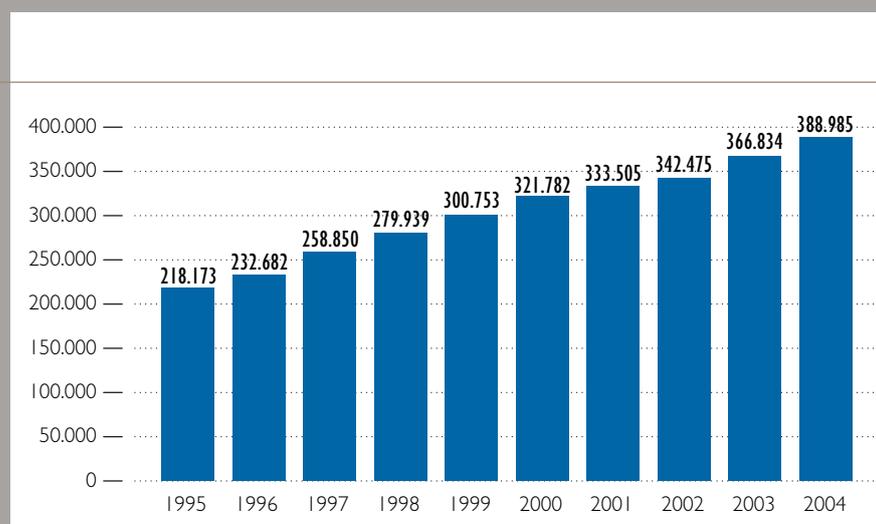
	Miles de euros
A retribución de cuotas asociativas	2.254
A OBS.-	6.264
Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la investigación Económica y Social (FUNCAS)	4.354
Amortización bienes afectos a OBS.	12
Foro Estratégico de las Cajas de Ahorros	1.898
A reservas	20.561
Resultado del ejercicio (B.D.I.)	29.079

Evolución de los recursos propios

Al 31 de diciembre de 2004 la cifra total de recursos propios computables ascendía a 388.985 miles de euros, con un incremento del 6,04% respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:

RECURSOS PROPIOS

Miles de euros



CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2004, así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte & Touche España, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

17 de marzo de 2005

El Secretario en funciones,



Fdo.: Martín Torrandell Orell



Vº Bº El Presidente,



Fdo.: Rafael Jené Villagrasa

BALANCES DE SITUACIÓN

Confederación Española de Cajas de Ahorros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO
Miles de euros

	2004	2003 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:		
Caja	21.018	22.834
Banco de España	9.974	3.656
	30.992	26.490
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 5)	1.577.781	1.606.955
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 6):		
A la vista	362.097	424.004
Otros créditos	4.709.911	4.924.888
	5.072.008	5.348.892
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 7)	98.908	262.568
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (Nota 8):		
De emisión pública	40.742	40.766
Otros emisores	664.362	663.160
	705.104	703.926
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE (Nota 9)	108.798	40.810
PARTICIPACIONES	554	554
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	60	60
ACTIVOS INMATERIALES	-	-
ACTIVOS MATERIALES (Nota 10):		
Terrenos y edificios de uso propio	39.604	40.923
Otros inmuebles	1.645	1.654
Mobiliario, instalaciones y otros	12.588	14.587
	53.837	57.164
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	308.126	274.786
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 12)	365.700	282.215
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	8.321.868	8.604.420
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	606.960	403.841

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2004.

PASIVO
 Miles de euros

	2004	2003 (*)
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 13):		
A la vista	700.618	719.919
A plazo o con preaviso	3.464.814	4.005.276
	4.165.432	4.725.195
DÉBITOS A CLIENTES (Nota 14):		
Depósitos de ahorro-		
A la vista	900.435	630.655
A plazo	990.458	967.184
	1.890.893	1.597.839
Otros débitos-		
A la vista	-	-
A plazo	917.907	1.037.579
	917.907	1.037.579
	2.808.800	2.635.418
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-
OTROS PASIVOS (Nota 15)	500.189	496.532
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 12)	389.216	302.491
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (Nota 16):		
Fondo de pensionistas	18.702	24.669
Otras provisiones	22.783	26.210
	41.485	50.879
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES (Nota 17)	1.670	1.670
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	29.079	28.192
PASIVOS SUBORDINADOS	-	-
FONDO DE DOTACIÓN (Nota 18)	30.051	30.051
RESERVAS (Nota 19)	344.724	322.770
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN (Nota 19)	11.222	11.222
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	8.321.868	8.604.420

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2004.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Confederación Española de Cajas de Ahorro

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (notas 1, 2, 3 y 4)

Miles de euros

	(Debe) / Haber	
	2004	2003 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 22)	194.374	220.973
De los que: cartera de renta fija	73.229	104.160
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 22)	(165.547)	(175.095)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:	5.002	2.187
De acciones y otros títulos de renta variable	5.002	1.987
De participaciones	-	200
De participaciones en el Grupo	-	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	33.829	48.065
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 22)	85.029	80.323
COMISIONES PAGADAS	(20.583)	(16.813)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 22)	23.266	11.194
MARGEN ORDINARIO	121.541	122.769
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 22)	62.455	53.043
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:	(128.998)	(126.620)
De personal (Nota 22)	(60.830)	(60.285)
De los que:		
Sueldos y salarios	(43.317)	(42.920)
Cargas sociales	(16.773)	(16.087)
De las que: pensiones	(9.066)	(8.690)
Otros gastos administrativos (Nota 22)	(68.168)	(66.335)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS		
MATERIALES E INMATERIALES (Nota 10)	(6.550)	(5.835)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(524)	(771)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	47.924	42.586
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (Neto) (Nota 7)	2.024	(796)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Neto)	-	-
RECUPERACIÓN DEL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS (Nota 22)	2.440	5.084
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS (Nota 22)	(10.700)	(6.645)
RESULTADO (BENEFICIO) ANTES DE IMPUESTOS	41.688	40.229
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 20)	(12.609)	(12.037)
OTROS IMPUESTOS	-	-
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	29.079	28.192

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.

RESEÑA HISTÓRICA

01

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, "la Confederación") se constituyó en 1928. Sus Estatutos originales se aprobaron por la Real Orden del entonces Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de 21 de septiembre de 1927, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número siete, como institución similar y complementaria de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Con fecha 31 de diciembre de 1967 se transfirieron a la Confederación la mayoría de las operaciones y los correspondientes activos y pasivos del Instituto de Crédito a las Cajas de Ahorros.

Los Estatutos vigentes de la Confederación fueron aprobados por acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de octubre de 1986 y recogen las modificaciones autorizadas por dicho Ministerio con fecha 21 de diciembre de 1992, 16 de junio de 1997, 19 de enero de 1998 y 9 de mayo de 2002.

Asimismo, la Asamblea General de la Confederación celebrada el 15 de diciembre de 2004 aprobó una nueva modificación de los Estatutos de la Confederación, la cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Confederación es la asociación nacional de todas las cajas generales de ahorro popular, agrupadas por federaciones. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social y tiene por objeto promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas. Los fines que rigen su actuación son los siguientes:

- 1) Ostentar la representación individual o colectiva de las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos y en el ámbito internacional.

- 2) Ofrecer a las Cajas de Ahorros confederadas aquellos servicios financieros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas y prestarles el apoyo necesario tanto para movilizar sus recursos como para solventar dificultades económicas o de gestión.
- 3) Constituir un centro de estudios en común de todos los temas que afecten a las Cajas de Ahorros confederadas.
- 4) Servir de centro de coordinación operativa, información y asesoramiento jurídico administrativo, tributario, técnico y de inversiones, y de órgano vigilante en materia de reformas de todo orden que afecten al ahorro en general y a la actuación y operaciones de las Cajas de Ahorros confederadas.
- 5) Colaborar con las autoridades financieras en el saneamiento, mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa financiera de las Cajas de Ahorros.
- 6) Celebrar toda clase de contratos con las Administraciones Públicas, estatales, autonómicas y locales, de conformidad con la normativa vigente.

La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid.

Dadas las actividades a las que se dedica la Confederación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de información sobre cuestiones medioambientales.

02

**BASES DE
PRESENTACIÓN
DE LAS CUENTAS
ANUALES Y
DETERMINACIÓN
DEL PATRIMONIO****Bases de
presentación
de las
cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Confederación se han preparado a partir de sus registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad y las normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio de contabilidad ni norma de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales de la Confederación han sido formuladas por sus Administradores y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**Determinación del
patrimonio**

Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales de las entidades de crédito y ahorro, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Confederación al 31 de diciembre de 2004 deben considerarse los saldos de los siguientes capítulos del balance de situación a dicha fecha:

	Miles de euros
Fondo de dotación (Nota 18)	30.051
Reservas (Nota 19)	344.724
Reservas de revalorización (Nota 19)	11.222
Beneficio neto del ejercicio (Nota 4)	29.079
Menos–	
Retribución de cuotas asociativas (Nota 4)	(2.254)
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 4)	(6.264)
Patrimonio después de la aplicación del beneficio neto	406.558

03

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios de contabilidad y las normas de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales son los establecidos en la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España, y en sus sucesivas modificaciones. A continuación se describen los más significativos:

a) Principios del registro de las operaciones y del devengo

Según la práctica bancaria en España, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor (en función de la cual se calculan los ingresos y costes por intereses).

Con carácter general, los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero a aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses.

Siguiendo el principio de prudencia, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los deudores dudosos no se reconocen como ingreso hasta el momento en que se cobran o materializan.

b)
**Transacciones en
moneda
extranjera**

Activos y pasivos

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios ("fixing") oficiales del mercado de divisas de contado al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2004, el contravalor en euros de las partidas de activo y pasivo expresadas en moneda extranjera ascendía a 1.249.908 y 1.256.893 miles de euros, respectivamente.

Operaciones de futuro

Los compromisos por operaciones de compraventa a plazo de divisas que no son "de cobertura" se registran a los tipos de cambio de contratación, valorándose a la fecha de cierre del ejercicio a los tipos oficiales de cambio del mercado de divisas correspondientes a los plazos residuales de las operaciones. De acuerdo con la normativa de Banco de España, y como consecuencia de esta valoración, surgen beneficios o pérdidas potenciales que son registrados, por el neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en la cuenta "Partidas a regularizar por operaciones de futuro" de los capítulos "Otros Activos" u "Otros Pasivos" del balance de situación (véanse Notas 11 y 15, respectivamente).

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas cubiertas con operaciones de contado se han valorado al cambio medio del mercado de divisas de contado al cierre del ejercicio 2004. El premio/descuento entre el tipo de cambio contractual de la operación a plazo y el de la operación de contado que le ha servido de cobertura se periodifica a lo largo del plazo de vigencia de la primera, con contrapartida en las cuentas "Rectificación del costo por operaciones de cobertura" y "Rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Productos financieros derivados**

Estos instrumentos comprenden, entre otros, compraventas de divisas no vencidas; compraventas de valores no vencidas; futuros financieros sobre valores y tipos de interés; opciones financieras, compradas y vendidas, sobre valores, tipos de interés y divisas; permutas financieras (de interés -IRS- y de interés en distintas divisas – cross currency swap) y acuerdos sobre tipos de interés futuros. La Confederación utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones (véase Nota 23).

Sobre el tratamiento contable específico de las operaciones a plazo en divisas, véase el apartado b) de esta misma Nota.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, las operaciones con estos productos, también denominadas operaciones de futuro, se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que sean necesarios para reflejar las operaciones, aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de la Confederación. Por tanto, el nominal de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el de mercado asumido por la Confederación. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan en los capítulos "Otros Pasivos" y "Otros Activos" del balance de situación, respectivamente, como un activo patrimonial para el comprador y como un pasivo para el emisor (véanse Notas 11 y 15).

Las operaciones cuya finalidad es eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran "de cobertura", siempre que las operaciones cubiertas y de cobertura estén identificadas explícitamente desde el nacimiento de ésta última. Asimismo, también se consideran "de cobertura" aquellas otras operaciones que se utilizan para reducir el riesgo global al que se expone la Confederación en su gestión de masas correlacionadas de activos y pasivos y de otras operaciones, que se someten permanentemente a un sistema integrado, prudente y consistente de medición, gestión y control de los riesgos y resultados, que permita el seguimiento e identificación de las operaciones. En las operaciones "de cobertura", los beneficios o quebrantos generados se periodifican de forma simétrica a los costes o ingresos de los elementos cubiertos.

Las operaciones que no son "de cobertura" (también denominadas operaciones de negociación) contratadas en mercados organizados se valoran de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones, íntegramente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por mercado organizado ha de entenderse cualquier mercado que disponga de un sistema de depósitos de garantía de actualización diaria y de una cámara de compensación. En los mercados organizados, por tanto, el riesgo crediticio de estas operaciones queda minimizado.

Los resultados de las operaciones de negociación contratadas fuera de dichos mercados no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva, excepto en las permutas financieras, cuyos resultados se registran en el momento en que se conoce el importe de la liquidación. No obstante, se efectúan valoraciones de las posiciones originadas por estas operaciones, habiéndose provisionado, con cargo a resultados, las pérdidas potenciales netas por cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de las valoraciones efectuadas al cierre del ejercicio 2004, que se encuentran cubiertas por fondos registrados en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" del balance de situación (véase Nota 16). Las clases de riesgo que se consideran a estos efectos son el de tipo de interés, el de precio de las acciones y el de cambio.

d) Créditos sobre clientes, entidades de crédito, otros activos a cobrar y fondos de insolvencias

Las cuentas a cobrar, que se incluyen, fundamentalmente, en los capítulos "Entidades de Crédito" y "Créditos sobre Clientes" del activo del balance de situación, se contabilizan por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo por lo que se refiere a los activos adquiridos a descuento que no tienen la naturaleza de valores negociables, que se registran por su valor de reembolso, contabilizándose la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en el capítulo "Cuentas de Periodificación" del pasivo del balance de situación.

Los fondos de insolvencias tienen por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios, y de sus correspondientes intereses acumulados a cobrar, contraídos por la Confederación en el desarrollo de su actividad financiera. Su saldo se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1)** Provisiones para riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país:
 - a** Provisiones específicas: de acuerdo con lo requerido por la Circular 4/1991, de manera individual en función de las expectativas de recuperación de los riesgos y, como mínimo, por aplicación de los coeficientes establecidos en dicha Circular y en sus posteriores modificaciones. El saldo de estas provisiones se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados del ejercicio y se minoran por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (más de seis años en el caso de operaciones hipotecarias con cobertura eficaz) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados (véase Nota 7). Al 31 de diciembre de 2004, esta provisión ascendía a 187 miles de euros.
 - b** Provisión genérica: además, y siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión genérica, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija del sector privado, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo el porcentaje del 0,5% para determinados créditos hipotecarios), destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente como problemáticos, pero que pudieran serlo en el futuro. Al 31 de diciembre de 2004, esta provisión ascendía a 2.045 miles de euros.
- 2)** Fondo riesgo-país: en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país. Al 31 de diciembre de 2004, los fondos de insolvencias por riesgo-país ascendían a 1.087 miles de euros.
- 3)** Fondo para la cobertura estadística de insolvencias: adicionalmente, desde el 1 de julio de 2000, la Confederación está obligada a dotar

trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (riesgo crediticio de cada cartera multiplicado por los coeficientes establecidos por la Circular 4/1991, que están comprendidos entre el 0% y el 1,5%), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias específicas realizadas en el trimestre, como sustraendo; sin que el fondo constituido supere el triple de los riesgos ponderados. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonaría a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible. Al 31 de diciembre de 2004, este fondo ascendía a 1.224 miles de euros.

Los fondos de insolvencias se muestran minorando el saldo del capítulo "Créditos sobre Clientes" del balance de situación (véase Nota 7), salvo por lo que se refiere a las provisiones para cubrir las pérdidas que pudieran derivarse de los saldos mantenidos con entidades de crédito (que se presentan minorando el capítulo "Entidades de Crédito" del activo - véase Nota 6), en la cartera de renta fija adquirida por la Confederación (que minoran el capítulo "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" - véase Nota 8)- y en los riesgos de firma mantenidos por la Confederación (que se presentan en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación - véase Nota 16).

e) **Deudas del Estado y obligaciones y otros valores de renta fija**

Los valores que constituyen la cartera de renta fija de la Confederación al 31 de diciembre de 2004 se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- I) Los valores asignados a la cartera de negociación, que está integrada por aquellos títulos con los que se tiene la intención de operar a corto plazo, se presentan valorados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, al del último día hábil anterior a dicha fecha.

Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran (sin incluir el cupón corrido), por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

- 2) Los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento, que está integrada por aquellos títulos que la Confederación ha decidido mantener hasta su vencimiento final, teniendo capacidad financiera para hacerlo, se presentan valorados a su precio de adquisición corregido por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor. Al 31 de diciembre de 2004, no había títulos integrantes de la cartera de inversión a vencimiento.
- 3) Los títulos asignados a la cartera de inversión ordinaria (constituida por los valores no asignados a las dos carteras anteriormente descritas) se valoran a su precio de adquisición, corregido, según se define en el apartado 2. anterior; o a su valor de mercado, el menor; determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil del ejercicio y, en el caso de títulos no cotizados, en función del valor actual (a tipos de interés de mercado del día de la valoración) de los flujos financieros futuros con origen en el título. Las minusvalías resultantes se registran con cargo a cuentas de periodificación. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean, únicamente, por la parte proporcional al período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación de estos títulos, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a resultados. Los beneficios (en el caso de que sean superiores

a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados) únicamente se registran con abono a resultados por la parte que, en su caso, exceda del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre del ejercicio constituido con cargo a cuentas de periodificación.

La plusvalía latente neta (no registrada) que se pone de manifiesto por comparación entre el coste de adquisición corregido y el valor de mercado de los títulos incluidos en los capítulos "Deudas del Estado" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" ascendía, al 31 de diciembre de 2004, a 13.173 y 5.147 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 5 y 8).

Los títulos incluidos en el saldo de "Acreedores por valores" de los epígrafes "Entidades de Crédito" y "Débitos a clientes" del pasivo del balance de situación (véanse Notas 13 y 14), correspondientes en su totalidad a descubiertos en adquisiciones temporales de activos, se valoran según los criterios indicados en el apartado I anterior:

f) **Valores representativos de capital**

Los valores de renta variable, excepto los que componen la cartera de negociación, se presentan individualmente a su precio medio de adquisición (regularizado y saneado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable) o a su valor de mercado, si este último fuese inferior. Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1) Valores cotizados en Bolsa: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- 2) Valores no cotizados en Bolsa: valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible (en algunos casos, no auditado) de cada una de las sociedades participadas, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior:

Con objeto de reconocer las minusvalías existentes (según lo comentado), se ha constituido un fondo de fluctuación de valores, que se presenta disminuyendo el saldo del capítulo "Acciones y Otros Títulos de Renta Variable" del balance de situación. Con abono al capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, se han realizado recuperaciones netas de dicho fondo por importe de 1.612 miles de euros (véanse Notas 9 y 22).

Al 31 de diciembre de 2004, la Confederación posee una participación del 99,98% del capital social de Caja Activa, S.A., que se encontraba registrada a dicha fecha en el capítulo "Participaciones en Empresas del Grupo" del balance de situación por un importe de 60 miles de euros, no existiendo ninguna otra participación en la que la Confederación participe en más de un 50% del capital social. El efecto de consolidar la participación en Caja Activa, S.A., así como de aplicar el procedimiento de puesta en equivalencia a las participaciones en empresas asociadas propiedad de la Confederación al 31 de diciembre de 2004, es poco significativo respecto a estas cuentas anuales, por lo que, en base a lo establecido en el artículo 43 del Código de Comercio, la Confederación no formula cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2004, la Confederación no tenía participaciones por importe significativo superiores al 3% del capital de sociedades cotizadas, ni al 20% en sociedades no cotizadas.

Los valores que constituyen la cartera de negociación se presentan a su precio de mercado al cierre del ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran, por el neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 22).

g) **Activos materiales**

Inmovilizado funcional

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, neto de su correspondiente amortización acumulada (véanse Notas 10 y 19).

La amortización del inmovilizado material de uso propio se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según se muestra a continuación:

	Años de vida útil
Inmuebles	25 a 50
Mobiliario y equipos de oficina	10 a 16
Equipos electrónicos	4 a 10
Instalaciones	10 a 16
Elementos de transporte	10

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos

Estos activos se presentan por el valor de tasación del activo adquirido o por el valor contable de los activos aplicados a su adquisición, el menor de los dos.

Las provisiones que cubren el activo aplicado se mantienen, como mínimo, en un 25% del valor del principal de los créditos o de la tasación, si ésta fuese menor; más, en su caso, el 100% de los intereses recuperados.

En el caso de que estos activos no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional en el plazo de tres años, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición, salvo en el caso de viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados en los que su valor contable se justifique mediante tasación pericial independiente, actualizada y realizada por una sociedad de tasación distinta de la que, en su caso, evaluó el valor de mercado de los activos en el momento de la adjudicación.

Las provisiones, constituidas con cargo al capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan minorando el epígrafe "Activos Materiales - Otros inmuebles" del balance de situación (véase Nota 10).

h) Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Al 31 de diciembre de 2002, para la cobertura de la totalidad de sus compromisos por pensiones, la Confederación tenía constituido un fondo externo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de CECA", que cubría el pasivo actuarial correspondiente a un salario total pensionable equivalente a 24 pagas al año para aquellos trabajadores que se incorporaron al sistema de previsión social de la Confederación con anterioridad al año 1983 y 18,5 pagas al año para los que se incorporaron con posterioridad a dicha fecha. Dicho fondo externo contemplaba, a su vez, dos subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986), y otro de aportación definida (para el resto de trabajadores). Asimismo, al 31 de diciembre de 2002 existían compromisos por pensiones de cuantía no significativa cubiertos mediante pólizas de seguros y, en relación con los compromisos de prestación definida, estaba previsto que una parte de los mismos fuera cubierta mediante una póliza de seguros.

En el ejercicio 2002 se llevó a cabo una estimación del valor de los compromisos totales por servicios pasados con el personal activo, pasivo y prejubilado o prejubilable según un estudio actuarial realizado por un experto independiente conforme a los criterios establecidos en el Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria" (en adelante, "el acuerdo") firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Entidad el 2 de abril de 2001, para adaptar los compromisos por pensiones de la Confederación a lo dispuesto en la Circular 5/2000 de Banco de España y en el Real Decreto 1.588/1999, y bajo las hipótesis de tipo de interés técnico del 4%, tablas de mortalidad PERM/F 2000 y tasas de crecimiento de los salarios del 1,85% y del 1,2% para el personal activo y prejubilado o prejubilable, respectivamente, poniéndose de manifiesto un déficit de 49.680 miles de euros, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Reequilibrio presentado ante la Dirección General de Seguros en el mes de noviembre de 2002 en el que se contemplan los pasos a dar por la

Confederación para adaptar los compromisos por pensiones asumidos por ésta con sus trabajadores a la legislación vigente y al acuerdo citado anteriormente.

De acuerdo con el calendario de cobertura establecido por la normativa vigente, las entidades disponen de un plazo máximo de 15 años para imputar esta diferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la Confederación decidió, aplicando un principio de prudencia, amortizar dicho déficit en el plazo máximo de 6 años. En el ejercicio 2004, la Confederación ha realizado una amortización del déficit por un importe de 8.948 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22), por lo que el déficit pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 14.146 miles de euros.

De acuerdo con el citado anteriormente acuerdo durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que el citado acuerdo contemplaba esta posibilidad.

En el ejercicio 2004, el gasto devengado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externos ascendió a 4.810 miles de euros, los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos generales de administración – Gastos de personal" (véase Nota 22).

Asimismo y en aplicación del acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación ha procedido a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2004 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones con el personal ascendió a 4.256 miles de euros, que han sido registrados en el epígrafe "Gastos Generales de Administración – De personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2004, el importe total de los derechos consolidados por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas cubiertos con dicho

fondo de pensiones externo ascendía a 217.862 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2004 existían compromisos por pensiones de cuantía no significativa cubiertos mediante pólizas de seguros y, en relación con los compromisos de prestación definida, está previsto que una parte de los mismos sea cubierta mediante una póliza de seguros.

Por otra parte, en el citado acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los Representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumpliera determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluirá de nuevas ofertas en años posteriores.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2004 mediante un fondo interno por importe de 18.702 miles de euros, registrado en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Fondo de pensionistas" del balance de situación (véase Nota 16), de los que 18.683 miles de euros corresponden a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente y 19 miles de euros a compromisos por prejubilaciones devengados con prejubilados anteriores a este acuerdo. Al 31 de diciembre de 2004, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación. Los compromisos cubiertos con este fondo interno se han calculado por un actuario independiente, aplicando un tipo de interés técnico del 4%, tablas de mortalidad PERMF-2000/P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 1,2%.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Confederación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En la actualidad, no existe plan de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

j) **Fondo de garantía de depósitos**

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, establecidas en el Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, y en la Circular 1/1988, de 8 de enero, de Banco de España, se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen. La Orden Ministerial de 24 de enero de 2002, del Ministerio de Economía, fijó el importe de las aportaciones de las Cajas de Ahorros en el 0,4 por mil de los pasivos computables. La aportación realizada por la Confederación al Fondo de Garantía de Depósitos en el ejercicio 2004 (equivalente, igualmente, al 0,4 por mil de los pasivos computables) ha ascendido a 79 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004.

k) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, las diferencias temporales correspondientes a impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo un criterio de prudencia y con los límites establecidos en dicha normativa. En este sentido, las aportaciones al fondo de pensiones externo y las dotaciones al fondo interno de prejubilados han sido consideradas, entre otras, como diferencias temporales y se ha reconocido contablemente su correspondiente impuesto anticipado (véanse Notas 11 y 20).

El beneficio fiscal correspondiente a las bonificaciones y a las deducciones para incentivar la realización de determinadas inversiones, por doble imposición y otras circunstancias se considera como un menor importe del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio en que se materializa (véase Nota 20). Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

04

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2004 que el Consejo de Administración de la Confederación propondrá para su aprobación a la Asamblea General es la siguiente:

	Miles de euros
Reservas	20.561
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 2)	6.264
Retribución de cuotas asociativas (Notas 2 y 18)	2.254
Beneficio neto del ejercicio (Nota 2)	29.079

05

DEUDAS DEL ESTADO

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Cartera de renta fija-	
De negociación	1.408.624
De inversión ordinaria	169.157
	1.577.781
Menos- Fondo de fluctuación de valores	-
	1.577.781

La composición del saldo del epígrafe "Cartera de renta fija" del detalle anterior, así como los tipos de interés medios del ejercicio 2004 son los siguientes:

	Miles de euros	Tipo de Interés Anual Medio del Ejercicio
De negociación:		
Letras del Tesoro	1.099.028	2,61%
Otras deudas anotadas cotizadas	309.596	2,94%
	1.408.624	
De inversión ordinaria:		
Otras deudas anotadas cotizadas	169.157	5,01%
	169.157	
	1.577.781	

De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en el capítulo "Entidades de Crédito" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 (véase Nota 6), la Confederación tenía cedidos títulos por un importe efectivo de 2.267.373 miles de euros a otros intermediarios financieros y a clientes del sector público y privado, residentes y no residentes, que figuran registrados en el epígrafe "Entidades de Crédito - A plazo o con preaviso" (véase Nota 13) y en el capítulo "Débitos a Clientes" (véase Nota 14) del pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, la Confederación mantenía inmovilizados en Iberclear,S.A. títulos por valor nominal de 14.000 miles de euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Confederación por operaciones con los servicios de compensación y liquidación, así como con otros organismos.

Durante el ejercicio 2004 no se produjeron traspasos entre las diferentes carteras.

Al 31 de diciembre de 2004, el valor de mercado de los títulos clasificados en el epígrafe "Cartera de renta fija - De inversión ordinaria" ascendía a 182.330 miles de euros.

El movimiento registrado en este capítulo durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.606.955
Compras	106.604.142
Ventas y amortizaciones	(106.643.753)
Revalorizaciones y otros movimientos	10.437
Saldo al cierre del ejercicio	1.577.781

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación, por plazos remanentes de vencimiento al 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Cartera de renta fija-					
De negociación	13.168	339.402	971.681	84.373	1.408.624
De inversión ordinaria	1.955	2.539	124.494	40.169	169.157
Saldos al 31 de diciembre de 2004	15.123	341.941	1.096.175	124.542	1.577.781

Durante el ejercicio 2004 no se ha producido ningún movimiento en el saldo de la cuenta "Fondo de fluctuación de valores".

**ENTIDADES
DE CRÉDITO -
ACTIVO**

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros
Por moneda:	
En euros	3.929.735
En moneda extranjera	1.142.273
	5.072.008
Por naturaleza:	
A la vista-	
Otras cuentas	362.097
	362.097
Otros créditos-	
Cuentas a plazo	3.343.990
Adquisición temporal de activos (Notas 5 y 8)	1.365.872
Préstamos de valores	90
Menos - Fondos de fluctuación de valores (*)	(1)
Menos - Fondos de insolvencias por riesgo-país (Notas 3-d y 7)	(40)
	4.709.911
	5.072.008

(*) El único movimiento registrado en la cuenta de fondo de fluctuación de valores en el ejercicio 2004 corresponde a una dotación de mil euros registrada con cargo al capítulo "Resultados de las Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, como consecuencia de la valoración realizada al cierre de los títulos sobre los que se han realizado operaciones de préstamos de valores (véase Nota 22).

A continuación se muestra el desglose por plazos de vencimiento residual, al 31 de diciembre de 2004, sin considerar el saldo de las cuentas "Fondos de fluctuación de valores" y "Fondos de insolvencias por riesgo-país", así como los tipos de interés medios del ejercicio 2004, del epígrafe "Otros créditos" de este capítulo del balance de situación a dicha fecha:

	Miles de euros					Tipo de Interés Anual Medio del Ejercicio
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Cuentas a plazo	2.203.448	378.231	327.256	435.055	3.343.990	2,39%
Adquisición temporal de activos	1.273.245	92.627	-	-	1.365.872	2,59%
Préstamos de valores	90	-	-	-	90	0,42%
	3.476.783	470.858	327.256	435.055	4.709.952	

Durante el ejercicio 2004 el movimiento habido en el fondo de insolvencias por riesgo-país ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	32
Dotación con cargo a la cuenta de resultados (Nota 7)	8
Saldo al cierre del ejercicio	40

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, atendiendo a la naturaleza y sector de las partidas que lo originan, y a la moneda de contratación, es la siguiente:

	Miles de euros
Por naturaleza y sector:	
Administraciones Públicas españolas	82
Otros sectores residentes-	
Deudores con garantía real	25.129
Otros deudores a plazo	71.629
Deudores a la vista y varios	2.452
No residentes	842
Activos dudosos	183
Menos - Fondos de insolvencias (Nota 3-d)	(1.409)
	98.908
Por moneda:	
En euros	98.514
En moneda extranjera	394
	98.908

A continuación se indica el desglose al 31 de diciembre de 2004 de este capítulo del balance de situación, sin considerar los fondos de insolvencias, atendiendo al plazo de vencimiento residual:

	Miles de euros
Por plazo de vencimiento:	
Hasta 3 meses	12.171
Entre 3 meses y 1 año	64.556
Entre 1 y 5 años	2.682
Más de 5 años	20.908
	100.317

Al 31 de diciembre de 2004 no existían créditos sobre clientes de duración indeterminada.

De conformidad con el último Convenio Colectivo y con los acuerdos adicionales establecidos en el ejercicio 2002 con los empleados de la Confederación, los préstamos que se conceden a los mismos se formalizan en póliza o en hipoteca por periodos máximos de 25 años y a unos tipos de interés que se encuentran entre el 70% y el 110% del Euribor (con un límite inferior y superior del 2,25% y del 4,5%, respectivamente).

Fondos de insolvencias

A continuación se muestra el movimiento que se produjo en el saldo de los fondos de insolvencias de inversiones crediticias durante el ejercicio 2004:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.098
Más-	
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	318
Ajustes por diferencias de cambio	(7)
Saldo al cierre del ejercicio (*)	1.409

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2004, 183 miles de euros corresponden a la provisión específica de insolvencias, 515 miles de euros a la provisión genérica de insolvencias y 711 miles de euros al fondo para la cobertura estadística de insolvencias (véase Nota 3-d).

Según lo indicado en la Nota 3-d, a continuación se desglosa el importe de los fondos de insolvencias (incluidos los correspondientes al riesgo-país) por los capítulos en que aparecen recogidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2004:

	Miles de euros
Entidades de crédito- Activo (Nota 6)	40
Créditos sobre clientes	1.409
Obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 8)	3.081
Provisiones para riesgos y cargas (Nota 16)	13
	4.543

El detalle del saldo del capítulo "Amortización y Provisiones para Insolvencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Recuperación neta del fondo de Insolvencias de Pasivos Contingentes (Nota 16)	(1)
Dotación neta al fondo de insolvencias de Inversiones crediticias	318
Dotación al fondo de insolvencias por riesgo-país para entidades de crédito – activo (Nota 6)	8
Recuperación neta del fondo para obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 8)	(2.349)
Ingreso	(2.024)

08

**OBLIGACIONES
Y OTROS
VALORES DE
RENTA FIJA**

La composición por moneda, criterio de clasificación y valoración, sector que lo origina, admisión o no a cotización de los títulos y naturaleza del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

bre de 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Por moneda:	
En euros	639.900
En moneda extranjera	68.285
	708.185
Por criterio de clasificación y valoración (Nota 3-e):	
De negociación	513.813
De inversión ordinaria	194.372
	708.185
Por sectores:	
Administraciones Públicas	5.117
Administraciones Públicas no residentes	36.672
Entidades Oficiales de Crédito	28
Otras entidades de crédito residentes	33.518
Otros sectores residentes	96.275
No residentes	536.575
	708.185
Por cotización:	
No cotizados	27.482
Cotizados	680.703
	708.185
Por naturaleza:	
Bonos y obligaciones	673.581
Otros valores	34.604
	708.185
Menos-	
Fondo de fluctuación de valores	-
Fondos de insolvencias (Notas 3-d y 7) (*)	(3.081)
	705.104

(*) De este importe, 506 miles de euros corresponden al fondo de cobertura estadística, 1.528 miles de euros a la provisión genérica y 1.047 miles de euros al fondo por riesgo-país.

El valor de mercado de los títulos integrantes de la cartera de inversión ordinaria al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 199.519 miles de euros (véase Nota 3-e).

De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en el capítulo "Entidades de Crédito" (véase Nota 6) del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la Confederación tenía cedidos títulos por un importe efectivo de 6.673 miles de euros a otros intermediarios financieros y a otros clientes que figuran contabilizados en los epígrafes "Entidades de Crédito - A plazo o con preaviso" y "Débitos a clientes- Otros débitos- A plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha (véanse Notas 13 y 14).

El tipo de interés anual medio ponderado de los valores de renta fija en cartera durante 2004 fue del 3,92%, aproximadamente.

Del total de la cartera de valores de renta fija de la Confederación al 31 de diciembre de 2004, 43.471 miles de euros, aproximadamente, vencen durante el ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre de 2004, existían títulos propios de la Confederación pignora-dos como garantía del cumplimiento de ciertas obligaciones por importe de 27.482 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, la Confederación mantenía inmo-vilizados en Iberclear, S.A. títulos por valor nominal de 27.086 miles de euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Confederación por ope-raciones con los servicios de compensación y liquidación, así como otros títulos inmo-vilizados como garantía de otros compromisos adquiridos por un valor nominal de 16.500 miles de euros.

El movimiento que se produjo en el saldo de este capítulo del balance de situa-ción durante el ejercicio 2004, sin considerar los fondos de insolvencias, se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	709.586
Compras	26.315.408
Ventas y amortizaciones	(26.325.213)
Revalorizaciones, modificación del coste de adquisición corregido y otros conceptos	8.404
Saldo al cierre del ejercicio	708.185

Durante el ejercicio 2004 no se ha producido movimiento alguno en el fondo de fluctuación de valores de estos títulos, mientras que el movimiento habido en el fondo de insolvencias ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	5.660
Dotación / (Recuperación) neta con cargo/abono a la cuenta de resultados (Nota 7)	(2.349)
Diferencias de cambio	(230)
Saldo al cierre del ejercicio	3.081

**ACCIONES Y
OTROS TÍTULOS
DE RENTA
VARIABLE**

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 recoge las acciones y títulos que representan participaciones en el capital de otras sociedades, con las que no existe una vinculación duradera

ni están destinadas a contribuir a la actividad de la Confederación, así como las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Ninguno de estos títulos tiene la consideración de inmovilizaciones financieras. El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación a la fecha mencionada, en función de la moneda de contratación, de su admisión o no a cotización en Bolsa y de su criterio de clasificación y valoración, se indica a continuación:

	Miles de euros
Por moneda:	
En euros	108.797
En moneda extranjera	1
	108.798
Por cotización:	
Cotizados en Bolsa	86.959
No cotizados en Bolsa	21.839
	108.798
Por criterio de clasificación y valoración (Nota 3-f):	
De inversión	37.951
De negociación	72.189
Menos – Fondo de fluctuación de valores	(1.342)
	108.798

De los saldos anteriores, 2.912 miles de euros corresponden a inversiones en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2004, el valor de mercado de las acciones y otros títulos de renta variable cotizados en Bolsa ascendía a 88.692 miles de euros.

A continuación se indica el movimiento producido en el saldo de este capítulo del balance de situación durante el ejercicio 2004, sin considerar el fondo de fluctuación de valores:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	43.764
Compras	334.788
Ventas	(269.492)
Revalorizaciones, saneamientos y actualizaciones	1.080
Saldo al cierre del ejercicio	110.140

Por otra parte, el movimiento que tuvo la cuenta "Fondo de fluctuación de valores" durante el ejercicio 2004 se indica a continuación:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	2.954
Recuperación neta del ejercicio con abono a resultados (Notas 3-f y 22)	(1.612)
Saldo al cierre del ejercicio	1.342

ACTIVOS MATERIALES

El movimiento habido en el ejercicio 2004 en las cuentas de activos materiales (propios y afectos a la Obra Social) y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
Coste regularizado actualizado:				
Saldos al inicio del ejercicio	58.260	2.756	79.588	140.604
Adiciones	-	-	3.026	3.026
Retiros y otros	-	-	(480)	(480)
Saldos al cierre del ejercicio	58.260	2.756	82.134	143.150
Amortización acumulada:				
Saldos al inicio del ejercicio	(17.129)	(657)	(65.001)	(82.787)
Dotaciones (Nota 3-g) (*)	(1.527)	(9)	(5.023)	(6.559)
Retiros y otros	-	-	478	478
Saldos al cierre del ejercicio	(18.656)	(666)	(69.546)	(88.868)
Provisiones por depreciación y para activos adjudicados:				
Saldos al inicio del ejercicio	(208)	(445)	-	(653)
Retiros (Nota 22)	208	-	-	208
Saldos al cierre del ejercicio	-	(445)	-	(445)
Inmovilizado neto	39.604	1.645	12.588	53.837

(*) De las dotaciones a la amortización, 6.550 miles de euros corresponden al inmovilizado propio y 9 miles de euros al inmovilizado afecto a la Obra Social.

Al 31 de diciembre de 2004, la Confederación no tenía bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

A dicha fecha, el epígrafe "Otros inmuebles" incluía 1.335 miles de euros de bienes no afectos a la actividad financiera. Estos importes representan el valor, neto de sus correspondientes provisiones, de los inmuebles, fincas y solares adquiridos como resultado de la ejecución de préstamos que resultaron impagados. Asimismo, dicha cuenta incluía bienes afectos a la Obra Social por un importe de 310 mil euros, netos de su correspondiente amortización acumulada (véase Nota 15).

OTROS ACTIVOS

El detalle del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Opciones adquiridas (Nota 3-c)	28.218
Operaciones en camino	16.933
Operaciones financieras pendientes de liquidar	14.011
Hacienda Pública-	
Impuesto sobre Beneficios anticipado (Notas 3-k y 20)	24.146
Otros conceptos	703
Fianzas dadas en efectivo	87.884
Partidas a regularizar por operaciones de futuro (Nota 3-b)	89.918
Cheques a cargo de entidades de crédito	14.306
Otros conceptos	32.007
	308.126

CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Activo:	
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	353.010
Gastos pagados no devengados	1.349
Otras periodificaciones	11.341
	365.700
Pasivo:	
Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	353.048
Productos anticipados de operaciones activas a descuento	1.764
Gastos devengados no vencidos	19.338
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades (Nota 20)	4.300
Otras periodificaciones	10.766
	389.216

13

ENTIDADES DE CRÉDITO - PASIVO

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la que se indica a continuación:

	Miles de euros
Por moneda:	
En euros	2.942.611
En moneda extranjera	1.222.821
	4.165.432
Por naturaleza:	
A la vista-	
Otras cuentas	700.618
	700.618
A plazo o con preaviso-	
Cuentas a plazo	1.442.515
Cesión temporal de activos (Notas 5 y 8)	1.367.347
Acreeedores por valores (Nota 3-e)	654.952
	3.464.814
	4.165.432

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés medios del ejercicio 2004, del epígrafe "A plazo o con preaviso" de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004:

	Miles de euros				Tipo de Interés Anual Medio del Ejercicio
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Total	
Cuentas a plazo	1.147.455	295.040	20	1.442.515	2,29 %
Cesión temporal de activos	1.367.347	-	-	1.367.347	2,56%
Acreeedores por valores	654.952	-	-	654.952	2,93%
	3.169.754	295.040	20	3.464.814	

DÉBITOS A CLIENTES

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 atendiendo a la moneda de contratación, sector y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros
Por moneda:	
En euros	2.791.518
En moneda extranjera	17.282
	2.808.800
Por sector y naturaleza:	
Administraciones Públicas Españolas	230.680
Otros sectores residentes-	
Cuentas corrientes	771.344
Imposiciones a plazo	736.510
Cesión temporal de activos (Notas 5 y 8)	799.340
Acreedores por valores (Nota 3-e)	5.816
Total otros sectores residentes	2.313.010
No residentes	265.110
	2.808.800

En el saldo de "Débitos a Clientes- Administraciones Públicas Españolas" y "Débitos a Clientes- No residentes" al 31 de diciembre de 2004 se incluyen 104.408 y 2.951 miles de euros, respectivamente, correspondientes a cesiones temporales de activos.

El desglose por plazos de vencimiento residual de los saldos que figuran registrados en los epígrafes "Depósitos de ahorro - A plazo" y "Otros débitos - A plazo" de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Depósitos de ahorro:	
A plazo-	
Hasta 3 meses	165.624
Entre 3 meses y 1 año	1.379
Entre 1 y 5 años	388.244
Más de 5 años	435.211
	990.458
Otros débitos:	
A plazo-	
Hasta 3 meses	816.783
Entre 3 meses y 1 año	95.308
Mas de 5 años	5.816
	917.907

OTROS PASIVOS

15

El detalle del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Fianzas recibidas	275
Cuentas de recaudación	6.995
Obligaciones a pagar	3.750
Opciones emitidas (Nota 3-c)	29.358
Ordenes de pago	479
Operaciones en camino	22.285
Fondo obra social	510
Partidas a regularizar por operaciones de futuro (Nota 3-b)	90.033
Otros conceptos	346.504
	500.189

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" recoge saldos por importe de 306.262 miles de euros, que corresponden a partidas que tienen su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros Confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Fondo de la obra social

La normativa que regula la Obra Social dispone, entre otros aspectos, que se destinará a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a reservas generales, a la retribución de cuotas asociativas y a la provisión del Impuesto sobre Beneficios.

Los saldos del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2004 figuran registrados en el capítulo "Otros Pasivos" del balance de situación y recogen los siguientes conceptos:

	Miles de euros
Dotaciones disponibles y remanente para inmovilizado	200
Dotaciones materializadas en inmuebles (Nota 10)	310
	510

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo del Fondo de la Obra Social durante el ejercicio 2004:

	Miles de euros
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	606
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior	3.924
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(4.020)
Saldo final antes de la distribución del beneficio	510

16

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

Fondo de pensionistas

En el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas -Fondo de pensionistas" del balance de situación se incluye el fondo interno que cubre los compromisos con prejubilados (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 2004, se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2004	24.669
Coste financiero imputable al fondo (Nota 22)	876
Pagos a prejubilados y aportaciones al Plan de Pensiones	(6.861)
Trasposos de "Otras provisiones" al "Fondo de Pensiones"	18
Saldos al 31 de diciembre de 2004	18.702

Otras provisiones

La composición del epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas- Otras provisiones" del balance de situación, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 2004, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Provisión para Operaciones de Futuro (Notas 3-c y 22)	Fondo de Insolvencias de Pasivos Contingentes (Notas 3-d y 7) (*)	Otros Fondos Especiales Específicos	Total
Saldos al 1 de enero de 2004	14.720	15	11.475	26.210
Dotación con cargo a resultados extraordinarios (Nota 22)	-	-	9	9
Recuperación con abono a resultados	(3.416)	(1)	-	(3.417)
Trasposos de "Otras Provisiones" al "Fondo de Pensionistas"	-	-	(18)	(18)
Utilización de fondos y otros conceptos	-	(1)	-	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	11.304	13	11.466	22.783

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2004, 4 miles de euros corresponden a la provisión específica de insolvencias, 2 miles de euros a la provisión genérica de insolvencias y 7 miles de euros al fondo genérico para la cobertura estadística de insolvencias (véase Nota 3-d).

El saldo de la cuenta "Otros fondos específicos" recoge aquellos importes destinados por la Confederación a la cobertura de determinados riesgos y contingencias.

17

FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 recoge los fondos asignados por la Confederación por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de las actividades que desarrolla.

Durante el ejercicio 2004 no se ha producido movimiento alguno en este fondo.

18

FONDO DE DOTACIÓN

El Fondo de Dotación al 31 de diciembre de 2004 estaba constituido por 5.000 cuotas asociativas que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas. Estas cuotas son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros.

La retribución de las cuotas asociativas es aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).

19

RESERVAS Y RESERVAS DE REVALORI- ZACIÓN

La composición al 31 de diciembre de 2004 y el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2004 en los capítulos "Reservas" y "Reservas de Revalorización" del balance de situación, son los siguientes:

	Reservas	Reservas de Revalorización
Saldos al inicio del ejercicio	322.770	11.222
Distribución del beneficio neto del ejercicio 2003	21.953	-
Otros movimientos	1	-
Saldos al cierre del ejercicio (Nota 2)	344.724	11.222

Miles de euros

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas.

Reservas de revalorización

La Confederación actualizó en el ejercicio 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. La plusvalía resultante de la actualización ascendió a 11.798 miles de euros y fue abonada, neta del gravamen único del 3% (354 mil euros), al capítulo "Reservas de Revalorización" del balance de situación, por importe de 11.444 miles de euros. En el ejercicio 1998 se traspasó al Fondo de la Obra Social la reserva de revalorización correspondiente al inmovilizado afecto a la Obra Social, por importe de 222 mil euros.

Debido a que ha prescrito el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración, el saldo de esta reserva podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Recursos propios

La Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, regula los requerimientos de recursos propios mínimos exigibles a las entidades de crédito, así como el cálculo de los recursos propios computables de dichas entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2004, los recursos propios computables de la Confederación excedían los requerimientos mínimos establecidos en la normativa vigente.

SITUACIÓN FISCAL

20

La conciliación entre la cuota del Impuesto sobre Beneficios calculada según el resultado contable, y el gasto por impuestos registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe a pagar de

dicho impuesto es la siguiente:

	Miles de euros
Impuesto sobre Beneficios al tipo impositivo del 35%	14.591
Disminuciones netas por diferencias permanentes	(1.601)
	12.990
Deducciones y bonificaciones (Nota 3-k)	(925)
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio	12.065
Efecto neto de las diferencias temporales	(940)
Retenciones y pagos a cuenta	(6.825)
Impuesto sobre Beneficios a pagar (Nota 12)	4.300

Las disminuciones netas permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 6.264 miles de euros.

El desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Gasto por Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio	12.065
Ajustes procedentes de ejercicios anteriores	544
Gasto en concepto de Impuesto sobre Beneficios	12.609

La Confederación se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Beneficios previstas en la normativa de dicho impuesto. Si bien no se ha presentado aún la declaración del Impuesto sobre Beneficios para el ejercicio 2004, en el cómputo de la provisión para dicho impuesto se han considerado unas deducciones por doble imposición de dividendos y por bonificaciones de 940 miles de euros.

Debido a las diferencias entre los criterios de imputación temporal de determinados gastos en relación con el Impuesto sobre Beneficios, se han realizado (o está previsto que se realicen) determinados ajustes a la base imponible del Impuesto sobre Beneficios que, si bien no afectan al gasto registrado, generan los correspondientes impuestos anticipados:

	Miles de euros
Impuestos anticipados (Notas 11 y 3-k):	
Adquisición de software	1.951
Dotaciones al fondo interno de prejubilados	6.545
Aportaciones a fondos de pensiones externos	15.387
Otros conceptos	263
Total	24.146

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Confederación tiene sujetos a inspección todos los ejercicios desde 2000 para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Confederación, existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Confederación y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

CUENTAS DE ORDEN

21

El saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 incluye los principales compromisos y contingencias contraídos por la Confederación en el curso normal de sus operaciones, con el siguiente detalle:

	Miles de euros
Pasivos contingentes:	
Fianzas, avales y cauciones prestadas	81.925
Otros	7.934
	89.859
Compromisos:	
Disponibles por terceros-	
Por entidades de crédito	66.885
Por Administraciones Públicas	112.326
Por otros sectores residentes	337.890
	517.101
	606.960

22

**CUENTA
DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS**

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2004, a continuación se indica determinada información relevante:

**Naturaleza de
las operaciones**

El detalle de los saldos de determinados capítulos de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que los originan, se indica a continuación:

	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados:	
De Banco de España y otros bancos centrales	403
De entidades de crédito	114.267
De créditos sobre clientes	6.234
De cartera de renta fija	74.261
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	(791)
	194.374
Intereses y cargas asimiladas:	
De entidades de crédito	(82.635)
De acreedores	(80.723)
Rectificación del costo por operaciones de cobertura	(1.293)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 16)	(876)
Otros	(20)
	(165.547)
Comisiones percibidas:	
Por pasivos contingentes	491
Por servicio de cobros y pagos	37.396
Por servicio de valores	22.939
De otras operaciones	24.203
	85.029
Resultados de operaciones financieras:	
En la cartera de renta fija de negociación (Nota 3-e)	7.910
En la cartera de renta fija de inversión	8.590
En la cartera de renta variable de negociación (Nota 3-f)	1.255
En la cartera de renta variable de inversión	2.933
Recuperación de fondos de fluctuación de valores-	
De acciones y otros títulos de renta variable (Notas 3-f y 9)	1.612
Dotación de fondo de fluctuación de valores-	
De entidades de crédito (Nota 6)	(1)
Por ventas de otros activos financieros	(7)
Recuperación de la provisión para operaciones de futuro (Nota 16)	3.416
Beneficios por operaciones de futuro	5.776
Productos por diferencias de cambio	14.394
Pérdidas por acreedores por valores	(22.612)
	23.266
Otros productos de explotación:	
Ingresos por cuota confederal	18.023
Otros ingresos	44.432
	62.455

El saldo de la cuenta "Otros Productos de Explotación - Ingresos por cuota confederal" recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorro confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de la cuenta "Otros productos de explotación - Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes del proyecto "Infocaja" y de otros proyectos confederales. En este sentido, el auditor ha facturado 853 mil euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Generales de Administración- Otros gastos administrativos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Gastos generales de administración – De personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y gratificaciones al personal activo	43.317
Cuotas de la Seguridad Social	7.707
Aportaciones al fondo de pensiones externo (*)	9.066
Otros gastos	740
	60.830

(*) Incluye 4.810 miles de euros en concepto de aportaciones al Plan de Pensiones de los Empleados CECA devengadas en el ejercicio 2004 y 4.256 miles de euros correspondientes al importe total de las primas devengadas en dicho ejercicio 2004 por los compromisos por pensiones con los empleados instrumentalizados mediante pólizas de seguros (véase Nota 3-h).

El número medio de empleados de la Confederación en el ejercicio 2004 distribuido por categorías profesionales, incluyendo el personal empleado en la sucursal de Londres, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados
Dirección General y jefaturas	159
Administrativos	567
Subalternos y oficios varios	32
	758

Gastos generales de administración – Otros gastos administrativos

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
De inmuebles, instalaciones y material	4.419
Informática	28.409
Comunicaciones	4.590
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	746
Servicios administrativos subcontratados	5.363
Otros conceptos	24.641
	68.168

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

En el ejercicio 2004, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Confederación en concepto de remuneraciones salariales y dietas de asistencia y de desplazamiento a las reuniones de dicho órgano de administración ascendió a 850 miles euros.

No existen anticipos, créditos o avales concedidos a ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Confederación ni a entidades vinculadas a los mismos.

La Confederación mantiene con miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración ciertos compromisos por pensiones vinculados al acaecimiento de las contingencias de jubilación, fallecimiento o invalidez cubiertos a través del plan de pensiones del sistema de empleo promovido por la Confederación y pólizas de seguros adaptadas a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 1588/1999. El importe de los compromisos cubiertos por el Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2004 asciende 2.841 miles de euros. Las primas pagadas por seguros para cubrir prestaciones de jubilación y las aportaciones realizadas al citado plan de pensiones en el ejercicio 2004 ascienden a 241 miles de euros.

Quebrantos y beneficios extraordinarios

La composición del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Quebrantos extraordinarios:	
Perdidas de enajenación de inmovilizado	2
Aportaciones al fondo de pensiones externo (Nota 3-h)	8.948
De ejercicios anteriores	529
Dotación a "Otros fondos específicos" (Nota 16)	9
Otros quebrantos	1.212
	10.700
Beneficios extraordinarios:	
Beneficios de enajenación de inmovilizado	6
Recuperación del fondo de cobertura del inmovilizado (Nota 10)	208
De ejercicios anteriores	1.864
Otros beneficios	362
	2.440

**Otra
información**

Dentro del epígrafe "Gastos Generales de Administración- Otros gastos administrativos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, que tiene un saldo de 68.168 miles de euros, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Confederación por importe de 90 mil euros y otros honorarios satisfechos a los auditores por servicios profesionales relacionados con la auditoría por importe de 26 mil euros.

Adicionalmente, en dicho epígrafe se incluyen los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Confederación por el auditor, cuyo importe en el ejercicio 2004 ascendió a 128 mil euros.

23**PRODUCTOS
FINANCIEROS
DERIVADOS**

A continuación se presenta el desglose de los importes nominales por tipos de productos financieros derivados contratados por la Confederación en el desarrollo de su actividad y no vencidos al

31 de diciembre de 2004:

	Miles de euros
Compraventas de divisas no vencidas	3.378.994
Compraventas no vencidas de activos financieros:	
Compras	896.649
Ventas	581.317
	1.477.966
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés:	
Comprados	527.692
Vendidos	896.682
	1.424.374
Opciones:	
Sobre valores-	
Compradas	329.083
Vendidas	756.773
	1.085.856
Sobre tipos de interés-	
Compradas	4.480.522
Vendidas	5.958.836
	10.439.358
Sobre divisas-	
Compradas	204.255
Vendidas	234.202
	438.457
	11.963.671
Permutas financieras:	
Sobre tipos de interés	51.682.720
	51.682.720
	69.927.725

Las compraventas de divisas no vencidas recogen el contravalor en euros de estas operaciones, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3-b.

Las compraventas no vencidas de activos financieros corresponden, en su mayor parte, a operaciones de contado que se ejecutan a los siete días de su contratación.

Los futuros financieros sobre valores y tipos de interés recogen, por su principal, las operaciones de esta clase, contratadas en su totalidad en mercados organizados. Por su parte, las opciones se han contratado tanto en mercados organizados como no organizados.

Una parte importante de las opciones sobre divisas y valores han sido formalizadas como resultado de la intermediación de la Confederación entre las Cajas confederadas y otros integrantes del mercado, por lo que se trata de operaciones de compra y venta casadas entre sí.

Las permutas financieras recogen el nominal de las operaciones de este tipo, realizadas fuera de mercados organizados. La mayor parte de las permutas financieras tiene carácter de cobertura de otras operaciones.

CUADRO DE FINANCIACIÓN

24

A continuación se presenta el cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2004 y 2003:

Miles de euros

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003 (*)
Origen de fondos:		
Recursos generados en las operaciones-		
Beneficio neto del ejercicio	29.079	28.192
Más-		
Amortizaciones	6.550	5.835
Amortización y dotación a la provisión para insolvencias	(2.024)	796
Dotación neta de fondos de fluctuación de valores, fondo para riesgos bancarios generales, provisiones para riesgos y cargas y fondo de cobertura del inmovilizado y aportación extraordinaria al fondo de pensiones	4.598	(1.179)
Beneficio en venta de inmovilizado material	-	(2)
	38.203	33.642
Deudas del Estado	29.174	352.674
Títulos de renta fija	1.171	-
Débitos a clientes	164.434	-
Inversión crediticia	163.342	-
Total origen de fondos	396.324	386.316
Aplicación de fondos:		
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)		
	289.205	130.523
Deudas del Estado	-	-
Títulos de renta fija	-	6.550
Débitos a clientes	-	145.763
Títulos de renta variable no permanente	66.377	4.956
Inversión crediticia	-	38.136
Retribución cuotas asociativas	2.315	2.710
Fondo Obra Social	4.011	4.780
Adquisición de inversiones permanentes-		
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	7.219	13.025
Otros activos y pasivos	27.197	39.873
Total aplicación de fondos	396.324	386.316

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**OTRA
INFORMACIÓN****25****Servicio de
atención al cliente**

Durante el año 2004, el Servicio de Atención al Cliente de CECA, recibió dos reclamaciones, que no fueron admitidas a trámite por no ser los reclamantes usuarios de los servicios financieros de Confederación, sino clientes de otras entidades de crédito, todo ello, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio, verificado por el Banco de España el 2 de Noviembre de 2004.

**HECHOS
POSTERIORES****26****Circular 4/2004,
de 22 de
diciembre, del
Banco de España**

Con objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa que regirá a partir del 1 de enero de 2005 en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, el Banco de España ha publicado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre – sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros –; que, adicionalmente, incorpora cambios significativos en la normativa que esas entidades deberán aplicar a partir del 1 de enero de 2005 en la elaboración de sus cuentas anuales individuales.

Dicha Circular establece que, aunque las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en la misma serán las correspondientes al ejercicio 2005, las cuentas anuales del ejercicio 2005 habrán de incorporar necesariamente (a efectos comparativos) un balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y una cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado en esta fecha elaborados con los mismos criterios que se apliquen en la elaboración de los correlativos estados financieros del ejercicio 2005.

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, aunque la Confederación está llevando a cabo un plan de transición a la nueva normativa que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios contables, la selección de criterios contables a aplicar en los casos en los que se permiten tratamientos alternativos y la evaluación de las modificaciones en los procedimientos y sistemas de información, no se dispone todavía de información suficiente que permita estimar con razonable objetividad en qué medida el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 que forman parte de estas cuentas anuales diferirán de los que, en su día, se elaboren por aplicación de los criterios contables que rijan en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

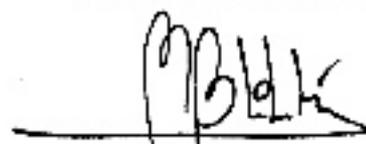
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, "la Confederación"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores de la Confederación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 12 de marzo de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Confederación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Confederación.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Ángel Bailón
18 de marzo de 2005

